

# **X CONGRESO DE LA UNION PROVINCIAL DE** **CCOO DE MALAGA**

## **PLAN DE ACCIÓN (2009-2012)**

### **Modelo productivo.**

En nuestra provincia es necesario cambiar el modelo productivo y el patrón de crecimiento con el objetivo de una economía más productiva, que genere riqueza y valor añadido, pleno empleo, de calidad, con derechos, seguro y en igualdad.

Invertir en productividad (política sectorial activa), velando por incentivar el diseño industrial, la calidad de bienes y servicios producidos.

La cooperación entre empresas.

La apertura de nuevos mercados.

Inversión pública y privada creciente en i+d+i

Reforzar y crear instituciones capaces de difundir al aparato productivo los avances tecnológicos.

Definir carreras profesionales estables para investigadores y evitar la fuga de cerebros.

### **Infraestructuras.**

Sostener la inversión en infraestructuras. Invertir en obra pública. Aumentar la eficiencia energética, diversificar las fuentes de abastecimiento y definir un mix energético que combine garantía de suministro, independencia, seguridad, precios competitivos y sostenibilidad ambiental.

### **Educación y nuevas tecnologías**

Desarrollo de las tic, campo en el que tenemos base propia empresarial (P.T.A.).

Proponemos invertir en la gente (educación y formación). Conectar sólidamente

educación y empresa.

Reforzar la formación profesional.

Mejorar los malos resultados de los alumnos en materia de ciencias.

Integrar educativamente a la población inmigrante.

Establecer la red de educación de 0 a 3 años.

Reforzar con actividades extraescolares gratuitas los horarios escolares relacionados con la actividad laboral de los padres.

### **Cohesión social y territorial**

Proponemos reforzar la igualdad y la cohesión social (reforzar los servicios públicos de empleo, actualizar políticas activas de empleo y coordinar las distintas administraciones públicas que operan.

Desarrollar el servicio de atención a personas dependientes.

Establecer prestaciones familiares por hijo y un plan de atención a familias en situación de riesgo de exclusión social.

### **Vivienda**

Desarrollar el plan andaluz de la vivienda en la provincia de Málaga.

Reorientar al alquiler la política de vivienda.

Favorecer la rehabilitación de viviendas y áreas urbanas con criterios de eficiencia energética, cumpliendo así el protocolo de Kyoto y las directivas medioambientales europeas.

### **Empleo**

Priorizar el avance hacia el pleno empleo, más estable, seguro y con derechos.

Garantizar un mercado de trabajo integrador, centrado en la diversidad y en la plena igualdad, mejorando la situación de mujeres, jóvenes, personas discapacitadas y personas en riesgo de exclusión social.

Exigencia de incrementar los efectivos humanos de la inspección de trabajo.

Reorientar la formación para el empleo.

Luchar contra el empleo irregular y la explotación de los inmigrantes, reforzar el control de entradas y redimensionar la política de visados.

Garantizar flujos migratorios ordenados. Mejorar la participación sindical en la elaboración de los contingentes y catálogos de puestos de trabajo de difícil cobertura, potenciando la contratación en origen y garantizando los derechos laborales de los inmigrantes.

Reforzar las redes de protección social pensando en los más vulnerables.

Exigir el cumplimiento de los criterios de accesibilidad e igualdad plena de las personas con discapacidad.

Nos proponemos el desarrollo y aplicación de “la estrategia española para la salud y prevención de riesgos laborales”.

### **Proyección social**

Seguir aumentando nuestra presencia en la sociedad malagueña y nuestra participación institucional para influir en las políticas de los gobiernos municipales y en las decisiones de las contrapartes

Mejorar el nivel de participación en las instituciones, consolidando las relaciones con otras organizaciones sociales, especialmente ampliando la unidad de acción con UGT.

Aplicar las nuevas tecnologías de la información, que nos permitirá extender el sindicato en la sociedad y la interactividad con la ciudadanía.

### **La industrialización en Málaga**

Ante la desertización del tejido industrial malagueño, se hace necesario cambiar la tendencia y contribuir a la diversificación del tejido productivo provincial.

Apostar por el sector industrial de las energías renovables.

Potenciar la industria agroalimentaria, especializándonos en la transformación, comercialización y distribución de los productos alimenticios.

Apostar por la industria del ocio y la cultura, con criterios de calidad y sostenibilidad.

Potenciar la investigación para mejorar nuestra incipiente industria agropecuaria.

La situación geopolítica de Málaga con el Magreb nos permite el desarrollo y extensión del nuevo tejido industrial que proponemos.

### **El sindicato por dentro:**

Necesitamos mejorar nuestra organización, incrementar nuestra afiliación y aumentar nuestra presencia sindical en las empresas.

Necesitamos mantener y potenciar nuestra autonomía e independencia sindical.

Potenciar la coordinación entre las diferentes estructuras para impulsar la acción sindical especialmente en los sectores de mayor precarización y des-regularización de las relaciones laborales.

Mejorar la gestión de nuestros recursos humanos y técnicos, que necesariamente hemos de poner a disposición de nuestra organización.

### **Acción Sindical y Negociación Colectiva:**

Los incrementos salariales deben de ser objeto de esfuerzo para que no pierdan su poder adquisitivo con respecto al ipc propuesto por el gobierno para el futuro y la subida salarial deberá de ir siempre propuesta por lo alto de dicho IPC.

Las cláusulas de garantía salarial deben de ir en todos los convenios y tener carácter retroactivo, además de preservar la garantía de poder adquisitivo.

Externalizar los planes de pensiones y los seguros por invalidez.

Debemos seguir impulsando la reducción de la jornada laboral, especialmente en el sector privado.

Tenemos que establecer cláusulas para la negociación del calendario laboral.

Con respecto a la conciliación de la vida laboral, es importante reflejar en los convenios el derecho a compatibilizar la suspensión por maternidad / paternidad, adopción o acogimiento, con el disfrute de vacaciones, así como la incapacidad temporal cuando esta se produce antes del inicio de las vacaciones.

Con respecto a la igualdad de genero, debemos establecer planes de igualdad en los sectores y en empresas grandes y medianas.

Garantizar la participación de jóvenes y mujeres en las mesas de negociación de

convenios.

Incluir medidas de acción positiva para reducir los índices de temporalidad de mujeres y jóvenes.

Con respecto a los derechos fundamentales, la igualdad de trato por razón de raza, etnia u origen debe recogerse en las cláusulas generales y específicas de derecho a la igualdad, así como...

Los acuerdos de actuaciones y la firma de protocolos para intervenir en los casos de acoso sexual o moral tienen que estar siempre presentes en la negociación de los convenios.

Con respecto a la salud laboral, prestar la debida atención a la constitución de comisiones paritarias en los convenios de sector y los respectivos reglamentos de funcionamiento, así como...

Demandar el crédito horario para las delegadas y los delegados de prevención, y...

Fomentar la codecisión en la elección de mutuas.

Es necesario fijar compromiso de contratación de personas con discapacidad iguales o superiores a los previstos en la ley.

Es muy importante que promovamos la eliminación de barreras arquitectónicas en las empresas, así como la adaptación de los puestos de trabajo a las necesidades y capacidades de trabajadoras y trabajadores con discapacidad.

Establecer criterios para convertir a contrato indefinido cuando concurren dos o mas personas en un mismo puesto de trabajo en el que, entre todas, acumulen mas de 24 meses en un periodo de 30 meses.

Debemos de incluir medidas de acción positiva en el acceso al empleo, la estabilidad en la contratación, la formación y diversificación profesional y la promoción profesional y retributiva.

El establecimiento de cláusulas que limiten el encadenamiento tanto de contratos temporales como de personas en un mismo puesto de trabajo, que lleven emparejado condiciones y causas en las que no pueda ocuparse un puesto de trabajo con una persona diferente a la que haya venido desarrollándolo.

La conversión de contratos de duración determinada en contratos indefinidos y los contratos eventuales y temporales a tiempo parcial en fijos discontinuos deben de ser fomentados por vía del establecimiento de cláusulas que limiten la contratación temporal o que un determinado volumen de empleo fijo.

## **Empleo y Política Sectorial.**

### **2.6.1.-Planes de empleo municipales**

Es necesario crear grupos de trabajo con nuestros/as delegados/as y afiliados/as de las UTEs de los municipios implicados así como responsables de las uniones locales, por una parte para que aporten su conocimiento sobre las posibilidades de las zonas, así como su colaboración en las propuestas o proyectos que podamos aportar o sobre los que tengamos que definir nuestra posición.

### **2.6.2.- Coordinación con los sindicatos provinciales**

Desde esta secretaria consideramos necesario impulsar órganos de participación y coordinación con los sindicatos provinciales. En este periodo se ha intentado poner en marcha unas reuniones periódicas con tal fin, pero no ha sido posible, por lo que tendremos que inventarnos una fórmula para que lo sea.

### **2.6.3.- En la elaboración del boletín electrónico.**

Éste se está consolidando como un servicio a las personas afiliadas que tiene buena aceptación, además de cubrir una deficiencia importante de comunicación con la afiliación en paro, ya que les proporcionamos información general de ofertas de empleo, formativa y otras. Además, esta sirviendo para que personas no afiliadas se acerquen a nuestro sindicato interesadas en la información que proporcionamos y que está dando como resultado nuevas afiliaciones.

La colaboración de los sindicatos provinciales para proporcionar información que incluir en este medio, así como en su difusión, es necesaria e imprescindible para su desarrollo.

### **2.6.4.- En el seguimiento de la contratación**

Para hacer un mejor uso de nuestra participación en la comisión de empleo provincial, así como en los planes de la inspección de trabajo, es necesario que desde los sindicatos provinciales se hagan denuncias de empresas donde se sospeche que pueda existir fraude en la contratación, o cómo incluir o mejorar las cláusulas de los convenios para asegurar mejor la estabilidad laboral.

### **2.6.5.- Jornadas**

Para consensuar el contenido de las jornadas y publicaciones que se elaboren desde esta secretaría con el fin, de que cada vez más, responda a necesidades o deficiencias detectadas por los sindicatos provinciales.

## 2.6.6.- Programas

**Orienta:** En este programa, en el que se atiende una media de 5.000 personas en cada periodo del mismo, nuestro trabajo debe y puede ser más rentabilizado sindicalmente. Desde esta secretaría, se considera que debemos sindicalizar esta actividad, procurando que las personas que se acerque a nuestras unidades, además de tener una atención adecuada para la inserción laboral, en la medida de lo posible dispongan de una información del sindicato y facilitarle una hoja de afiliación en caso de no estarlo.

Para conseguir este objetivo habrá que diseñar una campaña adecuada, para que no interfiera con el objeto del programa, ni se pueda considerar por la Junta de Andalucía un mal uso del mismo.

**Más autónomo:** Con respecto a este programa, es necesario plantearse en la organización un debate sobre el encuadramiento y el tipo de organización que necesitan estas personas.

El/la autónomo/a tiene problemas y necesidades diferentes a las personas asalariadas por cuenta ajena, por lo tanto si no resolvemos qué tipo de autónomos pueden afiliarse a CCOO, cómo los vamos a encuadrar y qué servicios jurídicos, de asesoramiento, etc. les podemos ofrecer, es difícil que se pueda plantear la oferta de afiliación para este colectivo. Sin embargo, es una situación necesaria de abordar, ya que casi el 50% del empleo que se ha venido creando en Málaga corresponde al autónomo.

Hasta ahora, sólo Cataluña ha dado el paso adelante creando la federación de autónomos

## 2.6.7.- Visitas a los institutos

Que la juventud se vincule al sindicato y que no nos vean como algo extraño y ajeno, es fundamental para que el sindicato crezca y para rejuvenecer nuestra organización. Por este motivo, esta actividad debe de extenderse y reforzarse.

Coordinarnos con el sindicato de enseñanza para que con su red de delegadas y delegados, así como afiliadas/os se consolide y extiendan las visitas a los institutos.

Crear una figura afiliativa que vincule a las/os estudiantes al sindicato sin costo económico

para ellos, pero que además se les ofrezcan algunas ventajas.

Contar con personas desde los sindicatos provinciales que tengan relación con los estudios que cursan, para acudir a estos encuentros, con el fin de ofrecerles una información más específica de su futuro profesional.

### **Comunicación.**

1.- Disponer de un responsable concreto de comunicación en la totalidad de los ramos. Es decir una persona que tenga un contacto directo y que esté en disposición de coordinarse con la secretaría de comunicación de la unión provincial de Málaga.

2.- Una mayor coordinación y un mejor contacto con los responsables de las uniones locales. Aunque se ha hecho un buen trabajo, es necesario que haya una mejor interlocución para que puedan disponer de toda la información, publicidad y todo el material que necesitan para trabajar con más rapidez que la que se ha llevado hasta el momento.

3.- Mejorar la sala de prensa. Se ha pintado y se ha cambiado el panel para adaptarlo a la nueva imagen corporativa, pero aún así se necesitaría invertir en iluminación y sonido para que tengan mayor calidad las imágenes y las declaraciones que desde nuestra organización se realizan en las ruedas de prensa. También sería bueno, si disponemos de financiación suficiente, realizar un cambio en el mobiliario.

4.- Poner en práctica cursos de comunicación dirigida a los cuadros sindicales y ampliarlo hasta las secciones sindicales de CCOO. Los contenidos del curso deben de ir dirigidos desde como afrontar una rueda de prensa, hablar ante las cámaras, participar en un debate, comunicar a través de la radio hasta redactar un comunicado interno o un manifiesto. Las personas que formamos esta organización somos la imagen del sindicato y por ello tenemos que dominar todos aquellos casos que se pueden presentar en materia de comunicación.

5.- “Una imagen vale más que mil palabras” y por ello el diseño es una de las áreas más importantes para poner en valor al sindicato. La imagen es uno de los ámbitos que más cambios sufre a causa de las modas, las nuevas tendencias y las tecnologías. Por ello tenemos que apostar por la formación continua o el “reciclaje” del personal del gabinete de diseño para que pueda disponer de los conocimientos más actuales sobre la materia y de nuevas ideas que ayudarían a una mejor difusión del sindicato.

6.- Por último, en relación a la imprenta, tenemos que realizar un estudio para mejorar la calidad y la atención que desde este departamento se ha venido



prestando a la organización.

### **Juventud.**

Es una secretaría que ha de consolidarse y continuar dentro de la estructura de la organización.

Nuestra organización ha de darle la importancia que tiene y convertirla en la cantera y renovación futura del sindicato.

La actividad diaria del sindicato nos lleva a priorizar las tareas y dirigirnos a lo más importante e inmediato, las elecciones sindicales, y dejar para después todo lo demás como por ejemplo las tareas de la secretaría de juventud.

La mayor dificultad que se ha encontrado es en encontrar delegados y delegadas disponibles para las actividades de juventud, por ello tenemos que trabajar el contacto con los jóvenes en las empresas.

### **Migraciones**

Desde la secretaria de migraciones se hicieron una serie de compromisos para este mandato, cuyos objetivos han tenido resultados distintos.

Entiende esta secretaría que hay poco empeño por parte de los sindicatos en darle a las secretarías de inmigración el espacio que merece tanto en los presupuestos como en la dedicación, que a menudo se ve compartida con otras secretarías también consideradas negativamente “de menor importancia”, a tenor de su tratamiento en el conjunto de la organización.

Tampoco se han llevado a cabo planes de seguimiento de la contratación, condiciones de trabajo, aplicación de los convenios, etc., al colectivo inmigrante.

Si se ha conseguido el listado actualizado de afiliación, segregado por sexos y sectores.

Si se han llevado a cabo cursos formativos en materia de inmigración a los y las responsables de los sindicatos provinciales, secretarios generales y secretariado de la unión provincial.

Si bien la asistencia de los responsables de las distintas ejecutivas, ha sido prácticamente nula.

Hemos colaborado en jornadas y cursos que no sólo fueran impartidos para compañeros y compañeras inmigrantes, sino mixtos para intercambiar experiencias laborales y sensibilizar a la población.

Estamos impartiendo cursos de informática para inmigrantes en nuestra propia sede, en colaboración con la asociación de inmigrantes marroquíes. Reparto de folletos y ediciones dirigidos a los inmigrantes explicando la necesidad de estar afiliado para mejorar sus condiciones de trabajo y la defensa de sus intereses, de prevención de riesgos laborales, de medidas a tomar contra la discriminación, etc. (en distintos idiomas).

Las visitas para llevar documentación específica, hojas de afiliación, propaganda, etc., se ha realizado especialmente desde los sindicatos de construcción y madera, y comercio y hostelería.

El CITE debe ser el puente de unión de los inmigrantes y los sindicatos provinciales, ya que es la puerta por donde la gran mayoría nos conocen, porque sigue siendo un referente.

Sin embargo, desde los sindicatos provinciales no se ha hecho el uso suficiente para que algunos de sus técnicos colaboraran algún día a la semana en los sindicatos, en visitas a empresas, en elecciones sindicales, etc.

No han sido nombrados responsables de inmigración en los secretariados de algunos sindicatos provinciales, lo que ha evitado la elaboración conjunta de planificación y organización de las distintas acciones sindicales, así como el análisis y evaluación de ésta.

**Los retos** que tenemos aún pendiente son, además de mayor implicación y deferencia en los temas que afecten a la población inmigrante desde los sindicatos provinciales:

Que compañeros y compañeras inmigrantes participen más activamente en nuestras listas en las elecciones sindicales

Conectar la política migratoria a la política general de empleo.

Prestar servicio al inmigrante en las distintas uniones locales. Sería necesario un técnico permanente en nuestra sede de Marbella como mínimo 2 días a la semana, otro en Fuengirola y otro en la comarca de la Axarquía, concretamente en Vélez Málaga.

Para finalizar, desde esta secretaría manifestamos que nos oponemos al proyecto de directiva europea de retorno de inmigrantes, que supone de hecho el encarcelamiento de hasta 18 meses, de las personas inmigrantes por una falta administrativa que es la de carecer de documentación.

Exigimos el cierre de los centros de internamiento para inmigrantes, cuyas

condiciones de habitabilidad en algunos de ellos son bastantes peores que las cárceles.

### **Política social y cooperación al desarrollo.**

Hacer un sondeo desde los sindicatos provinciales del cumplimiento del cupo en las empresas de más de 50 trabajadoras/es de su sector.

Seguimiento de los acuerdos conseguidos hasta el momento.

Con el nuevo anc (acuerdo de negociación colectiva) no debemos firmar ningún convenio que no contemple las cláusulas que se han acordado.

Abordar el debate sobre el tipo de convenio que le interesa al colectivo en los centros especiales de empleo así como reivindicar que se cumpla el objetivo para que fueron creadas estas empresas como transición a la empresa ordinaria.

Exigir la participación institucional que nos corresponde ante las distintas administraciones.

Promover el derecho a la dignidad y a la autonomía, a la vida independiente y a la participación ciudadana.

Igualdad en el trato en la contratación, formación, promoción salario, salud y seguridad en el empleo.

Adecuar la regulación en el empleo protegido.

Derecho a la educación y formación.

Eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de comunicación.

Creación y reservas de puestos de trabajo.

Reforzar los sistemas de información e inserción laboral (estadísticas actualizadas, observatorio del empleo y formación, especialización en los servicios públicos de empleo).

Los poderes públicos tienen una gran responsabilidad en relación a la cohesión social, por lo que deben hacer un desarrollo óptimo de todos los pilares del estado de bienestar.

Del sistema de servicio sociales y socio-sanitario.

Políticas de apoyo a la infancia y a la familia.

Lucha contra la exclusión.

Acceso a una vivienda digna.

Empleo estable y de calidad.

Servicios públicos y de calidad para las personas en situación de dependencia.

Exigir la implantación de la renta básica.

Incrementar las cuantías de las pensiones más bajas.

Seguir realizando campañas y proyectos de sensibilización.

Promover que la preparación a la jubilación se incorpore al ámbito de la formación continua.

Que a través de los convenios colectivos se facilite la formación en la preparación a la jubilación.

### **Participación Institucional.**

Potenciar la coordinación con el conjunto de la organización en materia de representación institucional.

Mejorar el nivel de información-participación con el conjunto de los sindicatos provinciales.

Completar el archivo de todos los acuerdos tomados y de los encuentros entre los responsables institucionales.

Potencian la implicación de los sindicatos provinciales en las tareas institucionales.

### **Salud laboral.**

No podemos valorar positivos los datos de siniestralidad, la falta de implicación de la patronal incide muy negativamente en la seguridad y salud de las trabajadoras y trabajadores.

Implicar a la parte empresarial y a la administración desde el acuerdo fomentado por nuestro sindicato para trasladar la estrategia española de seguridad y salud a la provincia de Málaga e impulsar la comisión provincial de prevención de riesgos laborales con acuerdos y acciones concretas:

Los registros provinciales de delegados y delegadas de prevención, órganos específicos que los sustituyan y comités de seguridad y salud

Impulsar el desarrollo de la ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.

Programas específicos de control y vigilancia de empresas y actividades con altos índices de siniestralidad.

Mejorar la eficacia y calidad de las entidades especializadas en prevención.

Fortalecer el papel de los interlocutores sociales e implicación de los empresarios.

Creación de la figura de los agentes de prevención sectoriales.

Creación de comisiones tripartitas, (administración, empresas y representantes de los trabajadores) en las obras públicas.

Consolidar la cultura de la prevención en la sociedad malagueña con campañas de concienciación y sensibilización social.

Perfeccionar los sistemas de información e investigación en materia de prevención de riesgos laborales.

Potenciar la formación en materia de prevención de riesgos laborales.

Acordar con los ayuntamientos el acceso a las escuelas taller para informar en materia de prevención de riesgos a todos aquellos jóvenes que tienen muy próxima su incorporación al mercado laboral. Este proyecto nuevo en Málaga habrá que estudiarlo muy bien para conseguir los mejores resultados.

Implicar en la prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo, no sólo a las delegadas y delegados de prevención, sino a todos los representantes de los trabajadores, para que sea una acción conjunta con el resto de nuestras reivindicaciones.

### **Afiliación.**

Es necesario retomar el objetivo: “depuración de la base de datos” y el objetivo: “implantación de la red de responsables de afiliación y seguimiento de gestel”, pero

además es de gran importancia afiliar a los/as delegados/as no afiliados/as, así podríamos mantener contacto con ellos. Actualmente ninguna rama puede enviar un comunicado a todos/as sus delegados/as en un tiempo prudencial. Este punto débil del sindicato es necesario corregirlo, es una forma fácil de consolidar la red sindical de los delegados o delegadas.

Fidelizar a la afiliación: es necesario buscar soluciones para que el peso de la viabilidad económica del sindicato no dependa de que más del 50% de la afiliación sea "flotante", permanece en el número pero no en las personas.

Proponemos la creación de una partida presupuestaria o un fondo para atender las reducciones de gastos por atención en asesoría jurídica de las personas afiliadas con mucha antigüedad en CC.OO, de forma que los afiliados/as les compense no perder la antigüedad en CC.OO.

### **Servicios.**

- 1.- La atención que se le prestara a los afiliados/as será el principal destinatario de nuestros recursos, con independencia de su lugar de residencia (Málaga capital, en la provincia y resto de España).
- 2.- Garantizar a los sindicatos provinciales con igualdad y transparencia la información, siendo clara, accesible y periódica, de los diferentes servicios que prestamos. Manteniendo informado en todo momento a los responsables del área de servicios de los sindicatos provinciales.
- 3.- Fomentar la participación de los responsables de esta área de los diferentes ramos con reuniones periódicas en la que se atienden las diferentes demandas de aquellos servicios que solicitan las afiliadas/os y aportándose propuestas para atenderlas.
- 4.- Incrementar la participación, será la garantía de la prestación de unos servicios de calidad para los afiliados/as.
- 5.- Mejorar la concertación de acuerdos de aseguramiento y ahorro y de otros servicios: turismo, ocio, declaración de la renta, campamentos de verano, parques temáticos, caseta de feria. Y otros de consumo, que garanticen mejores condiciones de calidad y precio en el mercado.
- 6.- Reforzar el compromiso de CCOO en la construcción de viviendas en régimen cooperativo, protegida o libre, estableciendo como materia la concertación con las administraciones locales y el acceso a suelo para promover viviendas sociales.

7.- Acercarles las prestaciones de servicios a los afiliados/as llegando a firmar acuerdos con diferentes centros en algunas comarcas, Antequera, Vélez Málaga, Fuengirola, Estepona, Marbella, etc.

### **Uniones Locales.**

En el próximo mandato debemos mejorar la imagen de los locales que lo necesiten, no es fácil pues son temas complejos y lentos, pero debemos ir sin prisa pero sin pausa en este tema.

Debemos mejorar la infraestructura de los compañeros/as que están asalariados en estas uniones provinciales. Es decir un administrativo/a mínimo por local. un responsable sindical de las mismas de forma estable y dedicación completa.

Instaurar la red sindical, que aún no se ha puesto en marcha, tarea que deberíamos acometer como medida urgente para mejorar la calidad del servicio que se presta y la acción sindical.

Hemos acercado, la acción sindical y la formación a más trabajadores/as de nuestra provincia hemos de corregir las debilidades señaladas a la vez que reforzar y mejorar la asistencia jurídica.

Para terminar este documento y a modo de conclusión final, señalar la necesidad de que las uniones provinciales, han de servir de apoyo a la acción sindical de los diferentes sindicatos provinciales, con esto conseguiremos más agilidad sindical y optimizaremos nuestros recursos .

Para este décimo período congresual nos proponemos las siguientes actuaciones:

Diseño y seguimiento edificio sindical provincial.

Inauguración sede nuevos locales de Vélez-Málaga.

Seguimiento a la permuta y ubicación nuevos locales de Estepona.

Adecuación del patrimonio propio provincial a las necesidades sindicales.

Adquisición nuevos locales de Marbella.

### **Desarrollo Electoral.**

Definir objetivos por sindicatos provinciales con consenso de éstos.

Establecer tres equipos de atención desde la unión específicos para atender

empresas blancas, preavisadas por otros sindicatos y de refuerzo a sindicatos en dificultades de representación.

Reforzar el trabajo administrativo y técnico del departamento de elecciones sindicales.

Vincular al departamento la formación sindical intersectorial y el cuadro de formador de formadores.

Desarrollar planes concretos de actuación en aquellos sindicatos con especial dificultad en la extensión electoral.

